

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “DÍA DE LA MADRE - GENERACIONES FLEX®”**

### **1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

Con la finalidad de promocionar los productos y perfiles en Facebook e Instagram, la entidad mercantil FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A., con domicilio social en Calle Río Almanzora, 2, 28906 Getafe, Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el CIF A-82452566 (la “Organización”), organiza en todo el territorio nacional dentro de la Península y las Islas Baleares, a través de las redes sociales de Instagram una promoción del tipo “sorteo” (la “Promoción”).

### **2.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

Esta Promoción será válida desde las 10:00 horas del día 26 de abril de 2021, hasta las 23:59 horas del día 01 de mayo de 2021 (“Fecha de Cierre”), no admitiéndose nuevas participaciones a partir de ese momento. El Día de la Madre, 02 de mayo de 2021, se anunciará al ganador.

### **3.- PREMIOS.**

Habrà un total de 1 premio (1 premio compuesto por un producto), consistente en un colchón modelo Nube Visco de Flex®, medida 150x190, sin posibilidad de cambio ni canje económico de su valor, colchón valorado en 1.320,00€ PVP.

### **4.- PARTICIPANTES Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Podrá participar en la Promoción toda persona física residente legalmente en la Península y las Islas Baleares, igual o mayor de 18 años. Se excluyen del derecho de participación en esta Promoción, con el fin de garantizar la independencia del sorteo y la transparencia de la celebración del mismo, a aquellas personas que se encuentren vinculadas laboral o profesionalmente con las empresas del grupo **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, así como a sus cónyuges y familiares hasta el primer grado de consanguinidad.

Para participar en el sorteo, el participante deberá:

- Acceder a la red social Instagram.
- Si no contase con un perfil en dicha red social con anterioridad, deberá registrarse en la misma de conformidad con el procedimiento de registro de usuarios de la red social Instagram.
- En Instagram, seguir al perfil oficial de Flex ([https://www.instagram.com/flex\\_spain](https://www.instagram.com/flex_spain)) en los días en los que la promoción esté vigente.
- Dar a “Me gusta” en la publicación correspondiente.
- Mencionar a una persona real mediante comentario en la publicación correspondiente.
- Realizar un comentario en el que se diga cual es el mejor consejo que te ha dado tu madre.

Los participantes únicamente podrán participar una sola vez en la Promoción, con su cuenta habitual de Instagram, es decir, se contará la participación única de cada uno de los perfiles que realicen la acción de seguir y continúen siguiendo al perfil oficial de Flex durante, al menos, un (1) mes a contar desde el 2 de Mayo de 2021.

Cualquier participación recibida más tarde de la Fecha de Cierre o que no se reciba de conformidad con las presentes bases no será elegible para la participación en el sorteo de esta Promoción. Asimismo, si participase alguna persona que no reúna los requisitos detallados en esta base o alguna persona que no pueda participar en esta Promoción conforme a la misma, quedará

inmediatamente excluida del sorteo y no podrá recibir el premio.

La participación en esta Promoción es de carácter gratuito, por lo que no se requiere pagar tasa o precio alguno para ello.

Queda reservado el derecho de verificar por cualquier procedimiento que la Organización estime apropiado que los participantes cumplen con todos los requisitos de estas bases.

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.**, se reserva el derecho a excluir de la Promoción, de forma automática y sin comunicación alguna, a aquellos participantes que manifiesten, mediante su actuación, una conducta abusiva, fraudulenta o contraria a la buena fe, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

En particular, FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A., se reserva el derecho a excluir de la Promoción cualquier participación que incluya o sugiera, entre otras:

- Consumo de alcohol por parte de cualquier persona que no tenga edad para beber legalmente (o 18 si es inferior);
- Cualquier tipo de comportamiento ilegal o anti- social;
- Celebridades u otras personas conocidas, logotipos, contenido con derechos de autor o marcas comerciales que pertenecen a personajes de terceros;
- Gestos ofensivos o que podrían causar ofensa sobre la base de género, raza, orientación sexual, religión o cultura;

Cualquier acto fraudulento como el uso de técnicas que eludan y alteren el uso correcto y veraz funcionamiento de la promoción (uso de cuentas personales no reales, etc.), dará lugar a la inmediata e ineludible descalificación del participante de la Promoción.

En todo momento, los participantes tendrán un comportamiento adecuado, correcto y de respeto a los valores de la marca Flex, absteniéndose de realizar cualquier conducta que pudiera desacreditarla. En caso contrario, **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, se reserva el derecho de excluir de esta Promoción a los participantes que incumplan lo dispuesto en este apartado, y de reclamar la correspondiente indemnización de daños y perjuicios, en su caso.

## **5.- SELECCIÓN DE GANADORES.**

El ganador se elegirá por sorteo mediante la aplicación EASYPROMO entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos de participación en la Promoción.

## **6.- COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA PROMOCIÓN AL GANADOR.**

El nombre del ganador se publicará en los posts promocionados que comunican la Promoción y, además, se subirán a las historias de Instagram del perfil oficial de Flex.

El ganador dispone de un plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el día en que resulte ganador, para aceptar el premio enviando un mensaje privado en Instagram.

En el supuesto de que en el plazo indicado el ganador no aceptase el premio, renunciara al mismo, no se pudiera contactar con él, o no cumpliera con los requisitos establecidos en estas bases, dicho premio se declarará desierto.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el

ganador a la Organización. Si resultase ganadora de la promoción alguna persona que no reúna los requisitos detallados en estas bases o alguna de las personas que no pueden tomar parte la misma o que haya proporcionado datos falsos o incorrectos, el premio quedará desierto.

En cualquier caso, **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.** no será responsable en caso de que alguno de los datos personales facilitados por el ganador resulte falso o, siendo un dato necesario para su identificación y/o para la entrega del premio, resultase incorrecto y, por tanto, no pudiese llevarse a cabo dicha entrega o identificación.

## **7.- ENTREGA DE PREMIOS.**

Los gastos de envío corren por cuenta de **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** El ganador estará sujeto a los términos impuestos por terceros que presten servicios como parte del premio (como por ejemplo, horarios y procedimientos de mensajería) **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, no será responsable por los actos u omisiones de terceros.

En caso de fuerza mayor (variación, imposibilidad de entrega, etc.), **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, se reserva el derecho de sustituir el premio (s) por otro (s) de similares características y, de igual o mayor valor.

El premio en ningún caso podrá ser cedido a terceras personas, será canjeable por otro premio ni por su valor en metálico ni será acumulable a otras promociones, quedando prohibida la comercialización del mismo.

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, no se responsabiliza de los daños, pérdidas o sustracciones producidas durante el envío del premio al ganador, ajenas a su responsabilidad, así como tampoco de los errores o negligencias que cometan terceras empresas que puedan intervenir en entrega del premio.

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, no se responsabiliza del precio de tributación correspondiente al ganador según la ley vigente en el que el premio con valor superior a 300€ tendría que tributar en la declaración de IRPF.

## **8.- PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES DE PREMIOS.**

El ganador autoriza a **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** para que pueda publicar su perfil en Instagram, junto con su nombre y apellidos en el perfil de @Flex\_Spain en Instagram.

## **9. CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Los participantes autorizan de forma gratuita e irrevocable a **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, para que pueda reproducir su nombre, apellidos y su perfil de Instagram en cualquier campaña publicitaria comercial y/o de difusión general pública a realizar en España o en el extranjero, así como para publicar dichos datos del participante que resulte ganador de la Promoción, sin que dicha utilización confiera a su favor derecho de remuneración o beneficio alguno y sin que exista un plazo limitado para su utilización.

El anterior consentimiento se presta sin perjuicio de su derecho a su revocación, conforme a ley, mediante escrito dirigido al Departamento de Marketing de **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, y a salvo en tal caso del derecho a la indemnización que pudiera generarse a favor de **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** por los daños y perjuicios que le causara tal revocación y de la renuncia expresa del participante o del ganador a su participación en la Promoción o al premio, respectivamente.

Todo aquél que participe en el concurso declara ser el propietario y autor de la información; en caso de no ser así, garantiza a **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, que se encuentra debidamente legitimado para disponer de los derechos derivados de la propiedad que recaigan sobre la misma, asumiendo por ello cualquier responsabilidad que pudiese resultar de dicha disposición.

En caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen, derechos de autor, o cualesquiera otros derechos, **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, queda exonerado de toda responsabilidad.

## **10.- FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE INTERNET.**

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** queda exonerado de toda responsabilidad en caso de:

- Fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, que impidan acceder u operar con normalidad en la red social de participación, quedando asimismo exento de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.
- Del funcionamiento de la red social Instagram. Asimismo, tampoco será responsable de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. Se recomienda a los participantes antes de facilitar ningún dato en Instagram, que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

En caso de que la falta de disponibilidad de la plataforma en las que se desarrolla la Promoción afecte a más de un 25% del tiempo expresamente previsto para el desarrollo de la misma, **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** se reserva el derecho a cancelar la Promoción, pudiendo en tal caso anular todas las participaciones hasta ese momento, sin que los participantes tengan derecho a percibir indemnización alguna por este motivo.

## **11.- PROTECCIÓN DE DATOS.**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE de protección de datos de carácter personal (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), por la participación en el concurso, el participante que resulte ganador de la promoción queda informado y consiente expresamente el tratamiento de datos personales por parte de **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, como Responsable del Tratamiento, en la forma que se relaciona a continuación:

i) Autoriza que los datos de carácter personal que, de forma voluntaria, se facilitan a **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, tales como nombre, apellidos y del perfil de Instagram, sean gestionados y tratados con la finalidad de gestionar las diferentes fases de la Promoción, y expresamente la fase relativa a la entrega del premio.

ii) Asimismo, consentirá, cuando se le contacte para comunicarle que es el ganador del sorteo, que su nombre, apellidos y perfil de Instagram se reproduzca en cualquier campaña publicitaria comercial y/o de difusión general pública a realizar en España o en el extranjero. Dicha cesión se realizará durante un plazo de tiempo de un (1) mes a contar desde el 2 de Mayo de 2021 y en el territorio español. El ganador deberá firmar un documento específico de consentimiento expreso para

la mencionada finalidad antes de la recepción del premio.

iii) Conoce la facultad de ejercicio de los derechos que les son reconocidos en la vigente legislación sobre protección de datos de carácter personal (derecho de acceso, rectificación, oposición supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas, así como el derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento y el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control), en los términos recogidos en la legislación de protección de datos, debiendo remitir:

- un correo electrónico a [contactos.web@flex.es](mailto:contactos.web@flex.es) indicando sus datos completos (nombre, apellidos, móvil y dirección de correo electrónico), adjuntando una copia escaneada de su D.N.I., pasaporte o documento que lo sustituya en vigor, indicando claramente que derecho quiere ejercer.

- o bien, enviar una solicitud por correo certificado debidamente firmada a la que deberá acompañar una fotocopia de su D.N.I., pasaporte o documento que lo sustituya en vigor, y que habrá de remitir a la siguiente dirección: **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, con domicilio en calle Río Almanzora, 2, 28906 Getafe, Madrid.

Los datos personales serán conservados durante un plazo máximo de dos (2) meses a contar desde el 2 de Mayo de 2021 o mientras se deriven obligaciones legales de la Organización y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, garantiza la adopción de las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad necesarias para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, asegurando el tratamiento estrictamente confidencial de dichos datos. El titular de los datos garantiza la veracidad y exactitud de los datos personales cedidos.

## **12.- FISCALIDAD.**

A los premios de la presente promoción les resultarán de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio y normas concordantes, considerándose a efectos fiscales como una ganancia patrimonial sujeta al impuesto, por lo que, de conformidad con la normativa aplicable, **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, efectuará, en caso de que sea preceptivo, la retención o el ingreso a cuenta procedente para su posterior liquidación en la Hacienda Pública y comunicará a la misma los datos relativos al premio y al percceptor que en cada momento sean exigidos por la normativa aplicable. A tal efecto, el percceptor deberá comunicar a la empresa organizadora, cuando así le sea requerido, los necesarios datos personales. Con carácter previo al inicio del plazo de declaración del impuesto, se remitirá al percceptor un certificado con los datos del premio y, en su caso, de la retención o ingreso a cuenta efectuados, para que pueda incluirlo en su declaración del impuesto.

## **13.- ANULACIÓN, SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.**, se reserva el derecho de anular o suspender la Promoción o cambiar alguna de sus condiciones, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con su normal desarrollo, según lo establecido en las bases, sin que por ello los participantes tengan derecho a recibir compensación alguna.

## **14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN.**

El simple hecho de participar en la Promoción implica la aceptación pura y simple de estas bases, que pueden ser consultadas en las propias publicaciones promocionadas y serán enviadas a todo aquél que las solicite.

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno la Promoción, ni están asociados a ella. El participante exonera a estas redes sociales de cualquier responsabilidad derivada de la presente promoción y garantiza que ya es usuario de las mismas, y que ha aceptado sus Condiciones Legales, sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes bases.

**FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** se reserva el derecho de retirar o modificar cualquier participación en el caso de circunstancias imprevistas fuera de su control razonable (incluyendo, pero sin limitación, cambios en los Términos de Instagram).

#### **15.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO COMPETENTE.**

La presente Promoción se rige por estas bases de la Promoción y por la legislación común española.

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la Promoción, **FLEX EQUIPOS DE DESCANSO S.A.** y los participantes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En Madrid, a 26 de Abril de 2021.